

Sanción: Multa de 150 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 2 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Felipe Jurado Osuna.

DNI: 30466279L.

Expediente: CO/2009/96/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, arts. 26.1.c), 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 28 de enero de 2009.

Sanción: Multa de 60,1 hasta 601,01 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 2 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de recuperación de oficio de vías pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el presente anuncio servirá como notificación de los siguientes actos administrativos a los posibles interesados no identificados, a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Relación de interesados notificados: Herederos de Enrique Porras Pacheco, Herederos de Carmen Garijo Porras, don Antonio Alcalá Jiménez, don César Ranz Garijo.

Expediente: ROVP 04/08.

Fecha: 9 de febrero de 2009.

Notificado: Resolución de Acuerdo de Práctica de Prueba del expediente de recuperación de oficio, ROVP 04/08, de la parte intrusada de la vía pecuaria «Colada de Montoro a Cañete», en el tramo que discurre desde el entronque con el tramo de esta misma vía pecuaria deslindado en el expediente número VP 08/98, hasta el final, incluido el lugar asociado del Pozo Abrevadero de la «Loma de Mincasquete», en el término municipal de Montoro (Córdoba).

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Prueba y puesta de manifiesto del expediente.

Córdoba, 9 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 27 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Philippe Azar.

NIE: X-5078986-B.

Último domicilio conocido: Avda. Ricardo Soriano, 65-4.º, de Marbella (Málaga)

Expediente: MA/2008/271/P.A./PES.

Infracciones: Grave, artículo 80.5 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,00 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 15 de diciembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Antonio Santiago Blanco

DNI: 79026507-W.

Último domicilio conocido: C/ La Paz, 1-1.º-1, de Fuengirola (Málaga).

Expediente: MA/2008/280/P.L./EP.

Infracción: Grave, artículo 74.14 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 15 de diciembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: José Aranda Moreno.

DNI: 25327573-L.

Último domicilio conocido: C/ del Cerro, Módulo 3, buzón 4, de Villanueva de la Concepción (Málaga).

Expediente: MA/2008/322/G.C./EP.

Infracción: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Destrucción de la red si carece del marchamo correspondiente.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 15 de diciembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Antonio José Caballero Pérez.

DNI: 74883051-L.

Expediente: MA/2008/349/P.L./CAZ.

Último domicilio conocido: C/ Fernández Alarcón, 17, de Málaga.

Infracción: Leve, artículo 76.14 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 100,00 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.